

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

OBJETO DE LA FERIA

Esta Feria tiene por objeto constituirse como canal de promoción de las empresas artesanales, aprovechando el enclave estratégico de nuestra Ciudad.

ORGANIZADOR DE LA FERIA

La Organización de esta Feria corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Úbeda a través de su Área de Comercio e Industria.

LUGAR, FECHAS Y HORARIO

La Feria de Artesanía se celebra en el Centro Cultural "Hospital de Santiago" de Úbeda, comenzando el día 5 de junio 2008, día de la inauguración, y terminando el 8 de junio de 2008.

El horario en los días de celebración es de 11:30 horas a 14:30 horas y de 18:00 horas a 22:00 horas.

SECTORES PARTICIPANTES

Feria monográfica dedicada al sector de la Artesanía.

CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Junto con la Solicitud de Participación, debidamente cumplimentada y firmada, los artesanos deberán ingresar el 100% del coste del stand.

El pago de stand se podrá efectuar mediante:

1. Transferencia Bancaria, indicando en el concepto "Nombre del artesano y pago de Stand", en la Cta. Bancaria 2031-0128-57-0115439502 de la Caja Granada.
2. Otro método consultar.

ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

La adjudicación de espacios se realizará en los días siguientes a la fecha de cierre del plazo de entrega de solicitudes que será el 26 de mayo de 2008.

La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie y/o emplazamiento asignado si las circunstancias lo exigieran y sin que se derive indemnización alguna para el expositor por el ejercicio del citado derecho.

SEGURO DE LA FERIA

La organización contratará un seguro que cubrirá una cantidad fija durante todos los días de la celebración de la Feria incluidos los días de montaje y desmontaje.

ANULACIÓN, MODIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE ESPACIO

Los espacios contratados son indivisibles, estando prohibido la cesión a un tercero de los derechos de admisión y de parte o la totalidad del stand. Si el expositor renuncia a su participación, perderá todas las cantidades abonadas, salvo justificación por escrito suficientemente motivada y aceptada por el Ayuntamiento.

En el caso de solicitar el expositor una reducción de espacio, después de la adjudicación, perderá el derecho al mismo, pudiendo sin embargo solicitar una nueva ubicación entre los espacios libres disponibles, si los hubiera.

SERVICIOS GRATUITOS

La participación en la Feria da derecho al disfrute por parte de los expositores de los siguientes servicios gratuitos:

- Suministro de Energía Eléctrica.
- Servicio de Limpieza General del Recinto Ferial. Este servicio no incluye la limpieza de los stands, no obstante se podrá facilitar material necesario para limpieza solicitándolo a la Organización.
- Servicio de Azafatas para control general de la Feria y nunca para prestar un servicio individualizado a ningún stand.
- Rotulación de stands. Únicamente se realizará un rotulo por stand.
- Seguro.

PUBLICIDAD

Queda prohibida toda acción publicitaria fuera de los stands sin la pertinente autorización por parte de la Organización. Cualquier tipo de publicidad que se realice en el Recinto Ferial necesitará la autorización previa de la Organización.

TARJETAS IDENTIFICATIVAS E INVITACIONES

La organización dispondrá de Tarjetas Identificativas para los titulares de los Stands.

Se facilitarán al expositor el número de invitaciones que solicite en la Solicitud de Participación, enviándoselas, si así lo hiciera constar, a portes debidos.

FECHAS Y HORARIOS DE MONTAJE

Para poder comenzar los trabajos de montaje será necesario haber satisfecho el pago de la contratación de stand.

Los expositores podrán disponer de su stand el día 3 de junio a las 11:00 horas y deberá estar completamente instalado el día 4 de junio a las 22:00 horas. El horario de montaje será ininterrumpido de 9:00 a 22:00 horas.

A partir de las 22.00 horas del día 4 de junio no se permitirá la entrada de vehículos ni personas al Recinto Ferial para proceder a la limpieza y adecentamiento del mismo.

INAUGURACIÓN

La inauguración de la Feria será el día 5 de junio, a las 11,30 horas.

REPOSICIÓN DE MERCANCÍAS

La reposición de mercancías de los diferentes stands sólo podrá ser realizada fuera del horario de celebración, no pudiéndose introducir vehículos en el Recinto Ferial para estas labores.

FECHAS Y HORARIOS DE DESMONTAJE

El desmontaje de los stands no podrá iniciarse antes de las 8:00 horas del día 9 de junio en horario ininterrumpido hasta las 22.00 horas.

SERVIDUMBRE DE SEGURIDAD

Se respetará en todo momento la ubicación de los elementos de señalización, aparatos contra incendios, alarmas, salidas de emergencia y cajas de registros, dejando siempre libre el acceso a estos.

LIMITACIONES AL MONTAJE Y DESMONTAJE

Durante la ejecución de las tareas de montaje y desmontaje de los stands, deberán respetarse los suelos, paredes y demás instalaciones del recinto, estando terminantemente prohibido pintar, clavar, usar pegamentos y alterar las mismas. No serán autorizadas las obras de albañilería y escayola en el Recinto.

CUESTIONES JURÍDICAS

Lo no previsto en esta normativa se regirá por la valoración que haga de cada caso particular la Organización. Ambas partes, con renuncia de su propio fuero, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Úbeda.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Se constituirá un Comité de Selección que, además de elegir a los artesanos participantes de entre todas las solicitudes recibidas, velará por el diseño de los stands y la autenticidad de las piezas expuestas.

Este comité de Selección estará constituido por la organización y las siguientes personas:

- Tres representantes de la Asociación de Artesanos de Úbeda.
- Concejal de Artesanías o persona en quien delegue.
- Organización.